



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0543-R-2018
PIURA, 23 de marzo de 2018

VISTO

El expediente N° 043-0100-18-6 de fecha 23 de marzo de 2018, remitido por el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 689-RECTORADO-2018/UNP de fecha 23 de marzo de 2018, el señor Rector, solicita se emita el documento resolutivo, donde se designe la encargatura del Rectorado al **Dr. Germán Sánchez Medina**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 26 de marzo de 2018;

Que, es pertinente encargar el Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, al **Dr. Germán Sánchez Medina**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 26 de marzo de 2018 y mientras dure la ausencia del Titular;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, el Rectorado de la Universidad Nacional de Piura al **Dr. Germán Sánchez Medina**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 26 de marzo del 2018 y mientras dure la ausencia del Titular, para el normal desarrollo de las actividades administrativas de dicha dependencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) **Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) **DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VRI,VR.ACAD.,INT,OCARH(2),OCI,ARCHIVO(2)
10 copias - Stc



Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL